

JUNZO OHKAWA ET AL., RECURRENTES, CONTRA LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS Y V. FRAGANTE, COMO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, RECURRIDOS.

G.R. No. 47145. June 25, 1940

Ponente: AVANCEÑA, C.J.

Read online (full-text search, related cases, audio case brief): <https://batas.org/library/g-r-no-47145/>

AVANCEÑA, C.J.:

Se trata de un recurso de prohibicion presentado por los recurrentes contra la Comision de Servicios Publicos y el Director de Obras Publicas. Alegan los recurrentes que ellos, subditos del Imperio del Japon, estan operando desde anos atras trucks con la correspondiente licencia para el ano 1939 y anteriores. Este servicio no tenia el caracter de utilidad publica con arreglo a la Ley No. 3108. Esta Ley, sin embargo, fue enmendada por la Ley No. 454 del Commonwealth, que tuvo efecto el 8 de junio de 1939. En cuanto a la definicion de lo que es "servicio publico" que ahora, con arreglo a ella, incluye al que se presta mediante compensacion con general o limitada clientela, ya sea permanente, ocasional o accidental, esta definicion indudablemente incluye el servicio de los trucks de los recurrentes en cuanto se presta mediante compensation. Con motivo de esta enmienda de la ley, el ingeniero del distrito de Davao escribio a los recurrentes, llamandoles la atencion a la section 22 de la Orden Administrativa del Buro de Obras Publicas al efecto de que los trucks que ellos operan deben ser registrados previa certification de conveniencia publica por la Comision de Servicios Publicos, toda vez que el servicio que prestan con esos trucks tiene ahora, con arreglo a la ley enmendada, el caracter de servicio publico. Consultado por los recurrentes el caso a la Comisifri de Servicios Publicos, esta contesto la consulta en el mismo sentido, es decir, que el servicio prestado por ellos tiene el caracter de servicio publico y necesitan proveerse de certificado de conveniencia publica por la Comision de Servicios Publicos para que sus trucks puedan ser registrados en el Buro de Obras Publicas. En vista de estos hechos los recurrentes piden que se dicte sentencia, ordenando a los recurridos que se abstengan de exigir de los recurrentes el certificado de conveniencia publica por el servicio de sus trucks y de que rehusen el registro de los mismos para su operation.

La Ley No. 454 es clara en cuanto incluye en la definicion de lo que es servicio publico el que se presta mediante compensacion. Esta, por otra parte, admitido por los recurrentes que ellos prestan el servicio con sus trucks mediante compensation. Es, por tanto, cuestidn perfectamente clara la de que la Ley No. 454 es aplicable a los recurrentes. Por otra parte, siendo la licencia concedida a los recurrentes para el servicio de sus trucks por un periodo de un ano, no pueden alegar que estan afectados por la enmienda de la ley en sus derechos adquiridos toda vez que la licencia o el privilegio que les expide el Buro" de Obras Publicas, siendo anual, expira al fin de cada ano, y no incluye su privilegio a operar dichos trucks en los anos siguientes no cubiertos por su licencia anual. Por otra parte, ni el Buro de Obras Publicas, ni la Comision de Servicios Publicos se refieren al servicio de los recurrentes en el ano 1939 por el cual estan provistos de la licencia correspondiente a dicho ano.

Se deniega el recurso, con las costas a los recurrentes.

Imperial, Diaz, Concepcion, y Moran, MM., estan conformes.

Se deniega el recurso.

ABOUT BATAS.ORG

Study smarter at BATAS.org

The Philippine bar review and law-school companion built around how your brain actually remembers.

The complete Philippine law library - free for everyone.

More than 100,000 Supreme Court decisions, Republic Acts, and executive issuances - full-text searchable, browsable by category and year, and always free. No paywall, no login. This PDF came from it.

Audio case-brief lectures.

Any decision becomes a podcast-style lecture - facts, issues, ruling, and doctrine - with read-along highlighting and a hands-free presentation mode. Study while commuting, working out, or resting your eyes.

Bar review built on the science of memory.

Complete, sequenced courses for all eight bar subjects, narrated like podcasts and reinforced with retrieval practice and spaced review - the study techniques with the strongest evidence behind them.

The full law-school curriculum.

One subscription unlocks the entire J.D. curriculum - every subject, every lesson, with your progress tracked down to the paragraph so you can pick up exactly where you left off, on any device.

Mock exams that tell you where you stand.

Timed multiple-choice exams graded instantly, with per-subject score breakdowns and focus suggestions that point you at your weakest topics first.

A study planner that keeps you on pace.

Set your schedule and BATAS tells you every day whether you are on track for bar day - and exactly which lesson to take next.

Start free at <https://batas.org>

The law library is free forever - and your first lesson is one click away.

The text of this document is an official public record and remains in the public domain. Formatting, presentation, and compilation © 2026 batas.org.

Downloaded free from the batas.org Law Library. Share it freely - the library is free for every law student, bar reviewee, and practitioner.